



21 de diciembre de 2020

Folio No.: 20/2020-2021**Asunto: Formatos e instructivos para manifestar el cumplimiento anual 2020****A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP (CEN), por medio de la Vicepresidencia de Legislación a cargo del C.P.C. Miguel Ángel Cervantes Penagos y de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo, que preside la C.P.C. Ma. de Lourdes Vázquez Moreno, en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 2.6 de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo (NDPC), da a conocer los formatos que deberán ser utilizados por los Asociados al IMCP, en la entrega de la manifestación del cumplimiento de la NDPC a los Colegios Federados, durante el mes de enero de 2021. La publicación de los formatos y sus instructivos fue aprobada en la sesión del CEN del 16 de diciembre de 2020, en apego a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 4.5 de la NDPC. Dichos formatos son:

- DPC-1. Manifestación del cumplimiento de la NDPC del sector profesional independiente.
- DPC-2. Manifestación del cumplimiento de la NDPC de los sectores académico, empresarial, gubernamental u otros.
- DPC-3-1. Manifestación del cumplimiento de la NDPC del IMCP, para la acreditación de la evaluación del Contador Público Autorizado para efectos del IMSS.
- DPC-3-2. Manifestación del cumplimiento de la NDPC del IMCP para la acreditación de la evaluación del Contador Público para mantener su registro como Contador Público Autorizado para dictaminar para efectos del IMSS.
- DPC-4. Manifestación del cumplimiento de la NDPC del IMCP para contadores públicos certificados por disciplinas del sector independiente.
- DPC-5. Manifestación del cumplimiento de la NDPC del IMCP para contadores públicos certificados por disciplinas que laboran en los sectores empresarial, gubernamental o de docencia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores
Presidente**

C.C.P. Comité Ejecutivo Nacional 2020-2021.

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.